

III CONCURSO DE MICROTEATRO “EL ENGUERINO”

En estos tiempos que corren hay que apoyar la cultura, hay que respaldar a los jóvenes que pretenden abrirse camino en una sociedad cada vez más difícil y debemos concienciar del peligro de despoblación que muchas localidades sufren.

¿Qué mejor forma que un concurso en forma de pequeño festival?

Este concurso organizado por la actriz y directora Andrea Caloxe junto al ayuntamiento de Enguera pretende impregnar de cultura los pueblos y dotar de prestigio al microteatro, el espectáculo de formato breve que será protagonista de este encuentro.

El convencimiento de que lo que funciona en nuestra mente es capaz de traspasar los sueños y convertirse en realidad, nos hace proponer esta actividad. Un lugar para darse a conocer o simplemente disfrutar, donde público y actores compartan algo que nos viene uniéndose desde siglos y de lo que Enguera se enorgullece de poseer: el arte del teatro.

El concurso ofrece 2550 euros en premios, caché simbólico de 150 euros a las compañías seleccionadas, invitación a la cena de gala y hospedaje de esa misma noche, tras la celebración de la gala de premios la tarde del sábado 29.

Se llevará a cabo los días comprendidos entre el 26 y 29 de julio en la casa de la cultura Manuel Tolsá, ubicada en la localidad valenciana de Enguera.

Bases de la convocatoria

CONDICIONES GENERALES:

1. Esta convocatoria permanecerá abierta del 15 de abril al 31 de mayo, no aceptándose ninguna pieza presentada después de esta fecha.
2. Pueden presentarse compañías de cualquier índole (profesionales o amateurs) de todo el territorio español, así como asociaciones culturales, siempre y cuando se envíe al correo microteatroelenguerino@gmail.com un dossier, dos fotos del proyecto, un video y la ficha de inscripción (Anexo 1).
3. La previa visualización del espectáculo completo para ser seleccionado será muy importante, por lo que el link en la ficha de inscripción es imprescindible. NO ACEPTAMOS VIDEOS ADJUNTOS.
4. Las piezas no deberán superar los 20 minutos de duración ni los 15 de montaje y desmontaje. Los espectáculos deben haber sido concebidos como formato breve y un máximo de 3 personajes. Se aceptan monólogos.
5. El idioma de las piezas será el castellano o el valenciano y se podrán presentar un máximo de 2 obras por compañía.
6. El tema de las obras será libre, pero no podrán contener temáticas que promuevan o hagan apología de conductas ilegales, inadecuadas y/o reprobables.
7. Las piezas podrán tener cualquier estilo y/o formato siempre que puedan incluirse bajo los términos de TEATRO (Teatro clásico, danza-teatro, clown, teatro-físico, teatro performance...). Los proyectos serán valorados en torno a su creatividad, singularidad, y accesibilidad.
8. Será la organización la encargada de escoger a las compañías, a quienes se les informará con aproximadamente un mes de antelación del día de su función.
9. Las compañías seleccionadas deberán asistir a una rueda de prensa el día de su representación, que se realizará también en el pueblo de Enguera.
10. El concurso durará 4 días. El último día se realizará la entrega de premios, cuya asistencia es obligatoria y tras la cual se invitará a las compañías a la cena de gala y al hospedaje.
11. En la gala de premios se ofrecerá un cheque representativo por el valor de cada

premio, así como un diploma. El premio será ingresado a cada compañía por medio de transferencia bancaria, por lo que es necesario indicar una cuenta en la ficha de inscripción.

12. Cada compañía seleccionada firma un contrato de compromiso con la organización en el que se establecen todos los términos legales referentes a su participación en el concurso, comprometiéndose a asistir al día de su función y a la entrega de premios.

13. El ayuntamiento de Enguera ofrecerá el teatro del pueblo, no quedando excluidas aquellas obras que necesiten localizaciones especiales, siempre que ello quede registrado en la inscripción y el ayuntamiento pueda proporcionarlo.

14. La organización se compromete a acondicionar el espacio de forma básica, con tabla de luces y altavoces de sonido, pero será el participante quien se ocupe de proporcionar su personal, escenografía, utilería, y necesidades técnicas especiales. Material disponible en el Anexo 2.

15. Cada compañía dispondrá de 45 minutos a lo largo del día de su función para realizar un pase técnico y artístico en las instalaciones ofertadas. Se concretará con la organización.

16. Será responsabilidad del artista, grupo y/o compañía, la contratación y remuneración del personal artístico, técnico y organizativo ajeno al Concurso, así como sus gastos, seguridad social, seguros y sus responsabilidades sociales, laborales y fiscales.

17. La organización, se exime de cualquier responsabilidad en cuanto a la propiedad intelectual o legal de las obras presentadas y serán los grupos, compañías y/o artistas los responsables de asumir los derechos de autor, productor, etc, que estén gestionados por cualquier entidad de gestión.

18. La organización se compromete a ofrecer a todas las compañías seleccionadas una cena para 3 integrantes por compañía, que se celebrará junto al resto de las personas que conformen El Enguerino 2023. En caso de no querer asistir a la misma, se podrá recibir el valor de la dieta en concepto de transporte, aportando recibo de este a microteatroelenguerino@gmail.com con el asunto TRANSPORTE.

19. El hospedaje de la noche del 29 de julio, estará financiado para todas las compañías seleccionadas para un máximo de 3 integrantes.

20. Se utilizará como cartel del festival el ganador de otro concurso dentro del mismo, en

el que puede participar cualquier persona. Los únicos requisitos de creación son: añadir como título “III Festival de Microteatro El Enguerino” y respetar la temática “Enguera y el microteatro”. Se adjuntan los dos logos a incluir (ANEXOS 3 Y 4). El mismo jurado del festival escogerá el ganador de entre todos los presentados y el seleccionado recibirá 150 euros de premio. Se puede presentar presencialmente en el Ayuntamiento de Enguera o telemáticamente a través del mail microteatroelenguerino@gmail.com con el asunto CARTEL antes del 7 de junio.

PREMIOS

Todos los premios están sujetos a las retenciones de IVA correspondientes.

PRIMER PREMIO AL MEJOR ESPECTÁCULO

1. El premio tendrá el valor de 900 euros
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

SEGUNDO PREMIO AL MEJOR ESPECTÁCULO

1. El premio tendrá el valor de 700 euros
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

TERCER PREMIO AL MEJOR ESPECTÁCULO

1. El premio tendrá el valor de 500 euros
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

DEL PÚBLICO AL MEJOR ESPECTÁCULO

1. El premio del Público al Mejor Espectáculo tendrá el valor de 300 euros. La emisión del voto se realizará rellenando a final de cada una de las funciones las papeletas que se facilitarán a los espectadores y a las espectadoras al inicio de cada representación.
2. El espectador o espectadora podrá puntuar cada obra del 1 (mínimo) al 3 (máximo), según considere la calidad del espectáculo y teniendo en cuenta que hay 3 funciones por día.
3. El escrutinio se realizará cada noche por el equipo de coordinación artística con la presencia de un representante de cada compañía que actúe ese día. El que obtenga mayor puntuación, competirá por el premio con las otras dos compañías ganadoras de los días restantes, asistiendo también el representante al nuevo escrutinio. Si existe un empate, se dividirá la cuota entre los premiados.
4. Los votos en blanco, con enmiendas o que no se ajustan a los criterios de puntuación mencionados, se considerarán nulos.
5. El equipo de coordinación artística del Concurso resolverá cualquier circunstancia no prevista en estas bases.
6. El premio del Público al Mejor Espectáculo se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

PREMIO AL MEJOR CARTEL

1. El premio tendrá el valor de 150 euros
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector.
3. El premio se otorgará al ganador en el acto de clausura del concurso, si así lo desea.
4. El ganador de este premio está absorto de la obligatoriedad de asistir a la gala de premios.

MEJOR ACTOR

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

MEJOR ACTRIZ

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

MEJOR DIRECCIÓN

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso

MEJOR TEXTO

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

MEJOR ESCENOGRAFÍA

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

MEJOR VESTUARIO

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.

MEJOR MONTAJE TÉCNICO

1. El premio tendrá valor honorífico.
2. El jurado estará compuesto por el concejal de cultura, la coordinadora y un profesional del sector y realizarán el escrutinio cada noche después de la función.
3. El premio se otorgará al grupo ganador en el acto de clausura del concurso.